



MANUAL DE CAPACITACION PARA OFICIALES DE SEGURIDAD PRIVADA



SEGUPROIN, S.C.
SEGURIDAD PROFESIONAL INTEGRAL

AMENAZAS DE BOMBA

AMENAZA DE BOMBA

Como es del conocimiento de todos, existen en algunos países grupos terroristas, cuya finalidad primordial es desestabilizar la tranquilidad y el buen ritmo de progreso que tenga una comunidad.

Afortunadamente en México no hay este tipo de problemas, ya que el 99% de las llamadas que se reciben son falsas, por lo que se deduce que quienes las hacen, pueden ser.

- A) Empleados resentidos contra la institución.
- B) Personas que actúan por otros motivos personales.
- C) Personas enfermas de sus facultades mentales.
- D) Personas que encuentran algún placer en hacer estos actos ilícitos.

Es importante hacer notar que la amenaza de bomba no sólo es posible a través de una llamada telefónica, es decir, pueden ser detectada por alguna persona.

Contemplando la posibilidad de recibir llamadas de esta naturaleza, advirtiendo la existencia de aparatos explosivos en nuestra oficina. A continuación se menciona como deberán actuar los integrantes de las brigadas, de acuerdo al “ plan de emergencia” establecido.

COMO RECIBIR LA NOTIFICACIÓN DE UNA AMENAZA DE BOMBA”

- Tranquilizar a la persona que recibió la llamada, o que detecto algún objeto extraño.
- Informar inmediatamente al jefe de brigada y recibir instrucciones.
- Llevarlo a un lugar donde el resto del personal no se entere del asunto.
- Si fue una llamada entregarle el reporte de amenaza de bomba para que lo llene.
- Si lo detecto no lo toque ni lo mueva solo señale el objeto y su ubicación.
- Coordinarse
- Organizar la Evacuación.